



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1 3 3 9

SALTA, 2 1 SEP 2023

Expediente N° 10.557/23

VISTO:

La nota presentada por el Dr. VEIZAGA SAAVEDRA Juan Gonzalo, Secretario de Técnico y de Asuntos estudiantiles de la Facultad de Ciencias Naturales, solicitando autorización de pago de la factura correspondiente a la reparación del vehículo oficial de la Facultad – Toyota Hilux patente N° KKA73; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno del Dr. NASSER, Julio Rubén Decano de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que la erogación fue realizada para atender necesidades relacionadas a la reparación de chapa y pintura de la camioneta Toyota Hilux patente N° KKA73, vehículo oficial de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma Total de Pesos Ciento Noventa Mil (\$190.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura C – 00002-00000086 de la firma MONTERO CARUSO JULIAN, por la suma total Pesos Ciento Noventa Mil (\$190.000,00) con motivo de la reparación de chapa y pintura de la camioneta Toyota Hilux patente N° KKA73, vehículo oficial de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.3.2.0000.1.21.3.4

\$ 190.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales